



**SEMINARIO DE CONSULTA PÚBLICA
RUMBO A LA CONSTRUCCIÓN DEL
PROGRAMA HÍDRICO REGIONAL DE
LA CUENCA DEL RÍO BRAVO**

**TEMÁTICA: BIENESTAR SOCIAL Y
CULTURA DEL AGUA**

CONFERENCISTAS

**DRA. MA. DE JESÚS LÓPEZ CASTAÑEDA
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY**

**DRA. JUDITH DOMÍNGUEZ SERRANO
INVESTIGADORA DE EL COLEGIO DE MÉXICO**



**Miércoles 20 de enero
de 2021**



**10:00 AM
(Hora Centro)**



**Modalidad Virtual
Acceso Libre
Previo Registro**

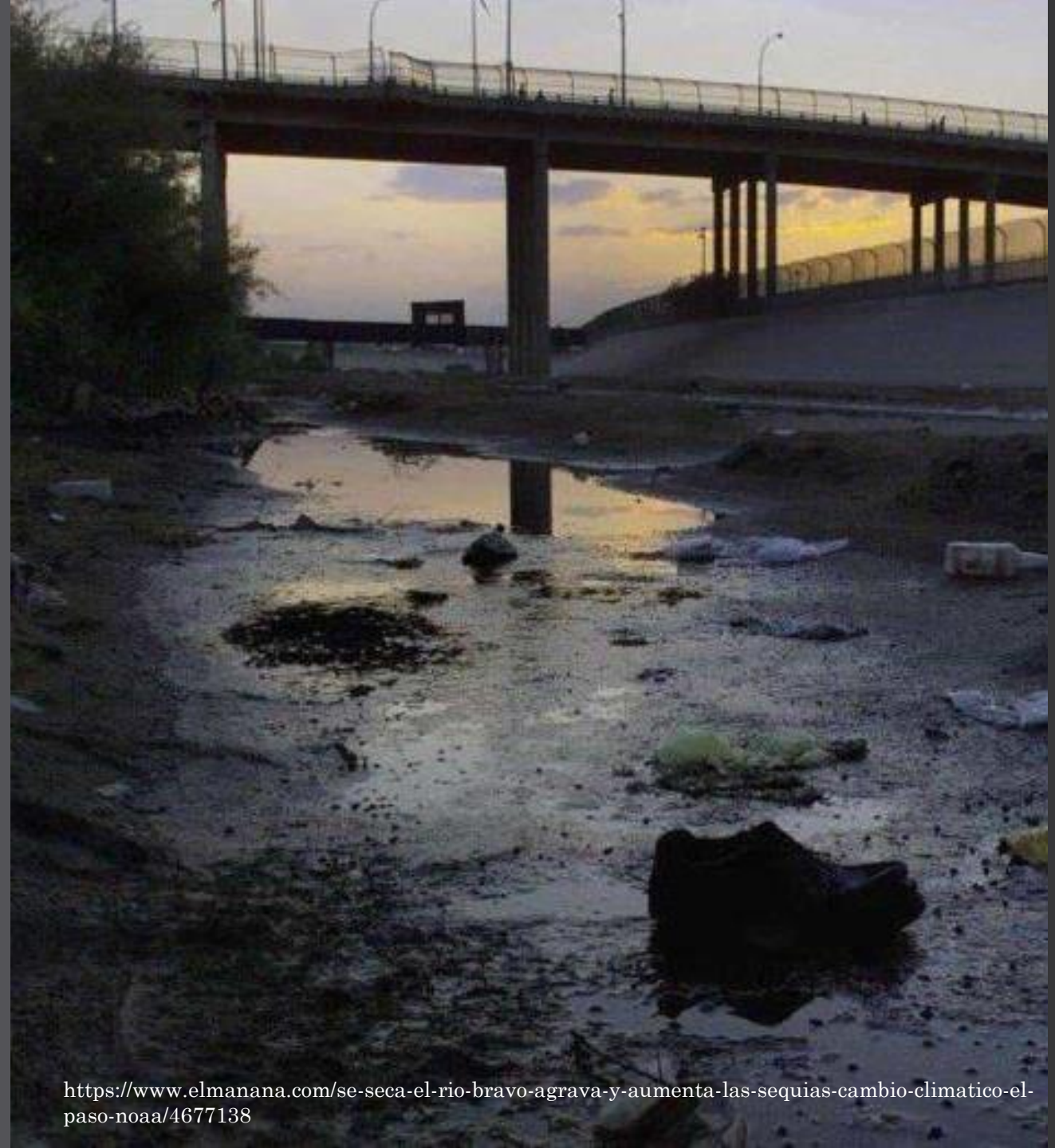
Más información en:
www.cuencariobravo.org

Agua y bienestar social

Bienestar social

Meta 11.1:
Los habitantes de la Cuenca del Río Bravo tienen acceso a agua potable y saneamiento y éste es reconocido y ejercido como un derecho humano.

Objetivo 11.1.1:
Diseñar estrategias políticas, tecnológicas y económicas para ejercer el derecho humano al agua





Qué lujo.
En mi casa
apenas llegan
gotas.

♪♪♪

137



Sin agua suficiente no es posible el desarrollo y la igualdad social

- Gestión y uso eficiente
- Participación social, democratización de las decisiones y corresponsabilidad
- Enfoque de conservación de los recursos hídricos
- Enfoque socio-ecológico



El **bienestar social**, está vinculado con la calidad de vida: tener un empleo digno, recursos económicos para satisfacer las necesidades, vivienda, acceso a la educación y a la salud, tiempo para el ocio, etc. ... **AGUA**

Plan Nacional de Desarrollo (PND)



- La población de México esté viviendo en un entorno de bienestar.

El Estado como garante de derechos

- Los derechos son inmanentes a la persona, irrenunciables, universales, interdependientes y de cumplimiento obligatorio.



Programa Nacional Hídrico 2020-2024

- México se ha comprometido a implementar los derechos humanos al agua y al saneamiento
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
- Principios de equidad de género, respeto, inclusión y no discriminación.
- Derechos de los pueblos indígenas

**INFORME NACIONAL VOLUNTARIO
PARA EL FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL
SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE**

**BASES Y FUNDAMENTOS EN MÉXICO PARA UNA VISIÓN
DEL DESARROLLO SOSTENIBLE A LARGO PLAZO**



Se debe entender correctamente el derecho humano al saneamiento, el cual implica tener acceso a un sanitario digno y que los residuos sean recolectados, trasladados, tratados y eliminados o reusados de manera que no contaminen ni afecten la salud



Tomando en cuenta estas consideraciones, se estima que el acceso a agua potable sería ligeramente superior al 40% (programa de monitoreo conjunto de la OMS-UNICEF).

GARANTIZAR EL DHAS



Aun no se expide la Ley General de Aguas, pero se reformó el PROAGUA y se orientaron



¿qué pasa en los Estados?
¿han reformado sus leyes de aguas estatales? Aquí es donde radica el verdadero cumplimiento del DHAS

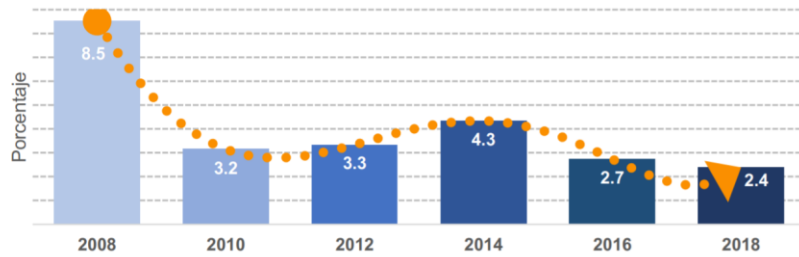


Fortalecimiento de los Organismos operadores y de la gestión comunitaria

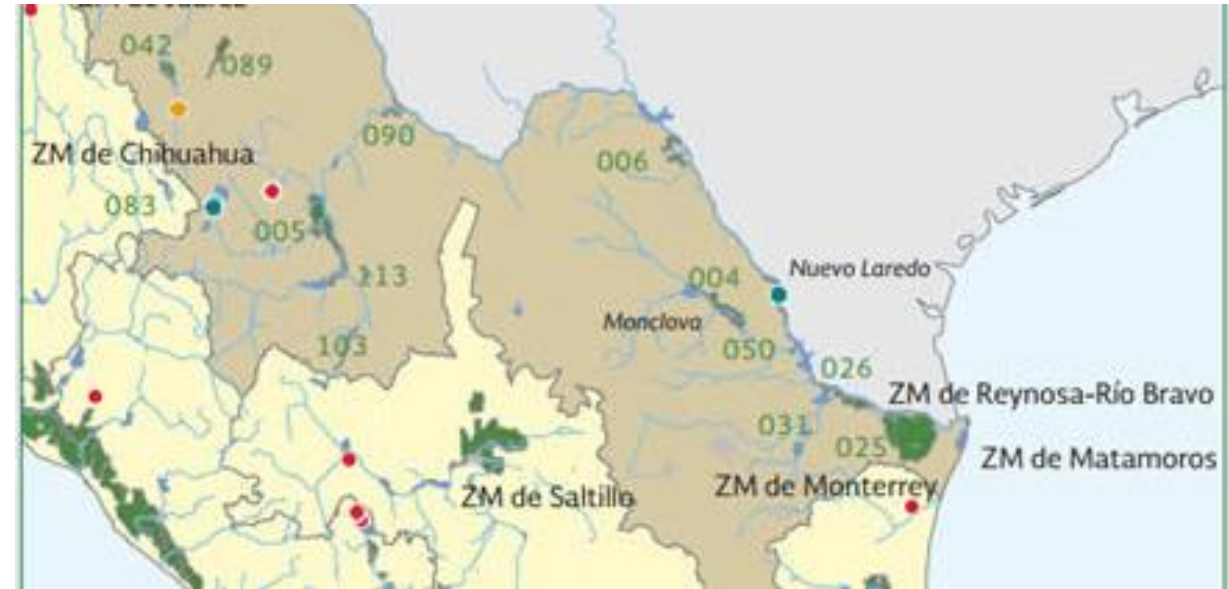


Transparencia y participación social

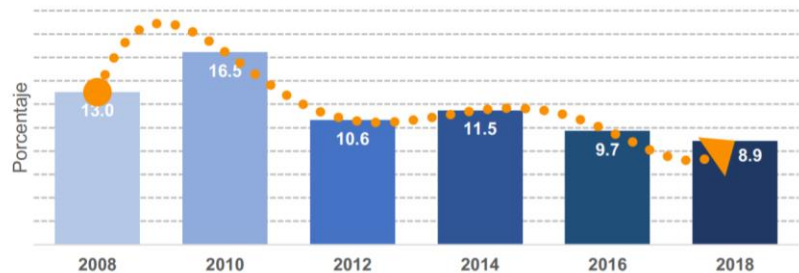
Gráfica 11. Evolución de la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda en Nuevo León, 2008-2018



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018.



Gráfica 11. Evolución de la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda en Tamaulipas, 2008-2018



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018.

Gráfica 11. Evolución de la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda en Chihuahua, 2008-2018



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018.

¿Qué desafíos quedan por cumplir en la RHA VI Río Bravo?

ACCIONES PARA GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO AL
AGUA Y SANEAMIENTO